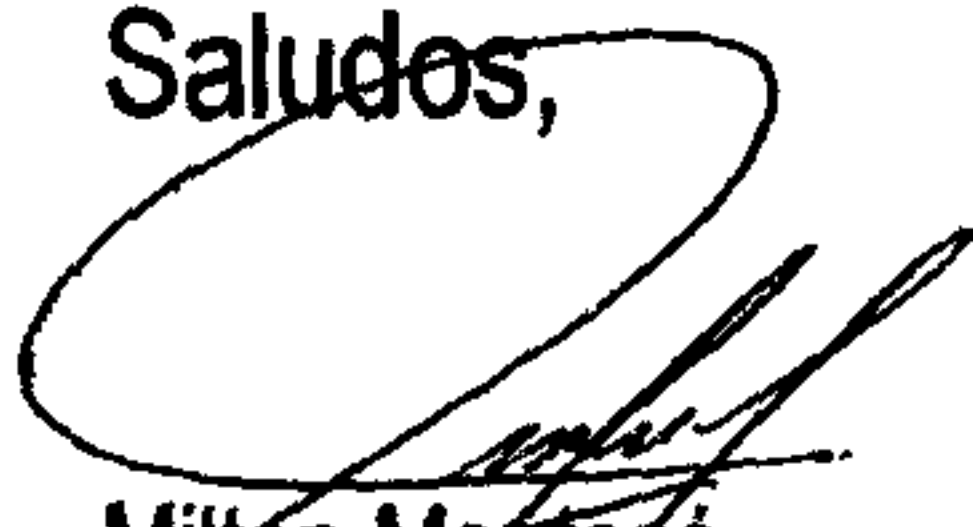


INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXICUEN S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2003

A los señores Accionistas de la compañía EXICUEN S.A.

1. He auditado el Balance General adjunto de la compañía EXICUEN S.A., al 31 de diciembre del año 2003 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basado en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, basándose en pruebas de evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación General de los Estados Financieros, considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros por mí examinados están acorde a los registros contables y presenta razonablemente la posición financiera de EXICUEN S.A., al 31 de diciembre del 2003 y el Resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Saludos,


Milton Montecé
Comisario

12 SEP 2004

